

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTICUM KATZ S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

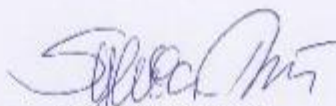
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy treinta de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, se reúnen en el local de la Compañía, Calle Tercera de Cepeda Nro. OE2-34-275 y Av. De la República, los accionistas señores: NORBERT BOS, propietario del noventa y nueve con noventa por ciento y SYLVIA ANNA BOS, propietaria de punto diez por ciento de las acciones, además Representante Legal de la Compañía.- En uso de la facultad concedida en la Ley de Compañías, codificada y en previa consulta efectuada por el Presidente, así como, la constatación por Secretaría del cien por ciento del capital social de la misma, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF's (Normas Internacionales de Información Financiera); 4.- Elección de Comisario Principal. Se instala la Junta bajo la presidencia del señor Norbert Bos, actuando de Secretaria la señora Ulla Simrock.- El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y pone en consideración de los mismos el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Acto seguido, el Presidente, pone en consideración de la Junta General, el primer punto de orden del día, y se procede a dar lectura al informe de la Gerente General, el mismo que luego de varias deliberaciones, es aprobado en forma unánime por los accionistas.- Se conoce el segundo punto del orden del día, procediendo a dar lectura al informe del Comisario Principal, que una vez escuchado por los concurrentes, es aprobado unánimemente por los accionistas.- A continuación se conoce el tercer punto del orden del día, es decir, el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2016.- En este punto, la Gerente General, señora Sylvia Bos, manifiesta que como refleja su informe de gestión y el Balance correspondiente que se puso en conocimiento de todos los accionistas de la Compañía, con la debida antelación a la presente Junta General, de conformidad con la Ley, las ventas anuales fueron en dólares de los Estados Unidos de América: \$ 660.161,33; los costos de ventas \$ 207.076,71; los costos directos \$ 25.326,91; y los gastos administrativos \$ 263.353,87; gastos de venta \$ 81.096,36; Gastos financieros \$ 19.262,94; Gastos de depreciaciones \$ 49.335,35; Gastos de la sucursal Meditropoli \$ 27.597,26; Gastos de la sucursal Cumbuyá \$ 61.592,67; Ingresos no operacionales \$ 617,69, quedando un resultado negativo de \$ 73.662,15.- Luego de varias deliberaciones, se le aprueba por unanimidad.- Llegando al cuarto punto, la elección del Comisario Principal, solicita la palabra la Gerente General quien en uso de la misma, propone que se nombre al Comisario, por lo que se somete a voto, se aprueba por unanimidad la propuesta y se le designa para el ejercicio del año 2017, al señor: Mariño Tamayo Wilson Efrén, como Comisario Principal.

La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, y, transcurrido el mismo, se reinstala la Junta General, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.- Con lo que se termina la presente

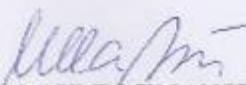
Junta General, siendo las diez horas, cincuenta minutos, y firmando para constancia de
acto con el Presidente, Gerente General y Secretaria que certifica.-



NORBERT BOS
PRESIDENTE



SYLVIA ANNA BOS
ACCIONISTA Y GERENTE



ULLA SIMROCK LANGE
SECRETARIA